

tenciarias; doña María Jesús Granados Díaz-Pintado, Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.»

Madrid, 23 de mayo de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, Boletín Oficial del Estado del 15), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

**9737** *ORDEN INT/1721/2005, de 27 de mayo, por la que se aprueba la lista de admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden INT/1121/2005, de 22 de abril, para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, Titulado Medio Docente y Cultural, grupo profesional 2, en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con la Base 4.<sup>a</sup> de la Orden INT/1121/2005, de 22 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas, para cubrir plazas de personal laboral fijo, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio, anunciada por Orden INT/1121/2005, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en los tableros de anuncios del Ministerio del Interior, en la Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.-Los aspirantes omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para el día 24 de septiembre de 2005, a las 10 horas, en el edificio de la Escuela Nacional de Protección Civil, sita en el Camino de Salmedina s/n, 28529, Rivas-Vaciamadrid (Madrid), para la realización del primer ejercicio de que consta la fase de oposición.

Cuarto.-Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Madrid, 27 de mayo de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005 de 7 de abril, B.O.E. del 15), la Subdirectora general de Personal e Inspección, María del Val Hernández García.

Subdirección General de Personal e Inspección y Presidenta del Tribunal Calificador.

**9738** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2005, de la Dirección General de la Policía, por la que se corrigen errores de la de 9 de mayo de 2005, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.*

Advertido error en la Resolución de este Centro directivo de 9 de mayo de 2005, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 120, del 20 de mayo, a continuación se hace pública la oportuna rectificación:

En el punto 7.1.4. Cuarta prueba (reconocimiento médico) donde dice: « $IMC = P/T^2$ »; debe decir: « $IMC = P/T^2$ ».

Madrid, 25 de mayo de 2005.-El Director general, Víctor García Hidalgo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**9739** *ORDEN TAS/1722/2005, de 23 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 8) por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2005, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

### Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» núm. 48 de 25 de febrero de 2005).

### Bases específicas

#### 1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir once plazas del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, Código 1603, por el sistema general de acceso libre, y tres plazas por el sistema de promoción interna, de las comprendidas en el artículo 6 del Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero.

Del total de plazas de acceso libre se reservará una plaza para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento.

La plaza no cubierta en el cupo de reserva de discapacitados no se acumulará a las generales de acceso libre.

En el caso de que las plazas convocadas por el sistema de promoción interna quedaran vacantes no podrán acumularse a las de la convocatoria de acceso libre, según lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril).

1.2 Los aspirantes sólo podrán participar en una de las dos convocatorias.

#### 2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los aspirantes que se presenten por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición para los aspirantes que se presenten por el turno de promoción interna, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

Incluirá la superación de un Curso Selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición y de concurso serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

La presente convocatoria y los actos que se deriven de ella podrán ser consultados en la siguiente página web: «[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)».

### 3. Programas

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como Anexo II a esta convocatoria.

### 4. Titulación

Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

### 5. Nacionalidad

Sólo podrán participar los candidatos de nacionalidad española, según lo establecido en el Anexo del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

### 6. Requisitos específicos del acceso por promoción interna

Los aspirantes que concurren a la convocatoria de acceso por promoción interna deberán cumplir, además:

**Pertenencia a Cuerpo:** Pertenecer como funcionario de carrera a alguno de los Cuerpos o Escalas del Grupo B incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. También podrán participar los funcionarios de Cuerpos o Escalas Postales y de Telecomunicación, adscritos al Grupo B que estén destinados en la Administración General del Estado.

**Antigüedad:** Haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años, como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo B, incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, o a Cuerpos o Escalas Postales y de Telecomunicación, adscritos al Grupo B.

### 7. Solicitudes

7.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) que se facilitará gratuitamente en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet [www.map.es/servicios\\_al\\_ciudadano/empleo\\_publico/procesos\\_selectivos](http://www.map.es/servicios_al_ciudadano/empleo_publico/procesos_selectivos)

7.2 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.

### 8. Tribunal

8.1 El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura en el Anexo III a esta convocatoria.

8.2 El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

8.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, n.º 4, 28071-Madrid.

### 9. Desarrollo de los ejercicios

El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «F», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 10 de enero de 2005, («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado el día 3 de enero de 2005. De acuerdo con dicha Resolución, en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «F», el orden de actuación se

iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «G» y así sucesivamente.

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales

### 10. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado; la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley.

Madrid, 23 de mayo de 2005.-El Ministro P. D. (O.M. 21.05.96 BOE del 27, y disposición adicional sexta del R. D.1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

## ANEXO I

### Descripción del proceso selectivo

El proceso de selección de los aspirantes por el sistema general de acceso libre constará de las siguientes fases: oposición y curso selectivo.

El procedimiento de selección de los aspirantes por el sistema de promoción interna constará de las siguientes fases: concurso-oposición y curso selectivo.

1. Fase de oposición: Consistirá en la superación de cuatro ejercicios obligatorios, todos y cada uno de ellos eliminatorios.

Los aspirantes que superen los ejercicios primero y segundo de la presente convocatoria obteniendo una puntuación en conjunto para ambos ejercicios igual o superior a treinta y cinco puntos, quedarán exentos de realizar estos dos ejercicios en la convocatoria siguiente.

Los aspirantes a las plazas de promoción interna que pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, estarán exentos de la realización del tema de materias optativas del primer ejercicio de la presente convocatoria.

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante el plazo máximo de tres horas, un conjunto de dos temas, uno del grupo previamente elegido de materias optativas siguientes: Materias «Jurídicas»; de «Economía general» y de «Economía de empresa» y otro del grupo común de las materias «Hacienda Pública y Derecho Tributario», sacados al azar, del contenido de cada uno de los apartados A), B), C) y D) del «Programa de temas del primer ejercicio».

El aspirante deberá optar expresamente en su instancia por uno de los tres grupos opcionales referidos anteriormente.

Los aspirantes a las plazas de promoción interna que pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, desarrollarán el tema del grupo común de materias «Hacienda Pública y Derecho Tributario» en un plazo máximo de una hora y media.

El ejercicio será leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal. Éste podrá determinar la realización de la lectura por especialidades.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución, por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de casos prácticos de contabilidad y

matemática financiera, según temario que figura en el «Programa de temas del segundo ejercicio».

Tercer ejercicio: Su realización tendrá carácter obligatorio y versará sobre el conocimiento de los idiomas inglés o francés a elección del aspirante. Se realizará por escrito y sin diccionario y su duración no podrá exceder de dos horas.

Cuarto ejercicio: Consistirá en la exposición oral de tres temas, elegidos por sorteo, uno por cada grupo de las siguientes materias contenidas en el «Programa de temas del cuarto ejercicio»: «Derecho Constitucional y Administrativo», «Administración Financiera» y «Derecho del Trabajo y Seguridad Social».

El tiempo máximo que podrá invertir el opositor en la exposición de los temas de este ejercicio será de cuarenta y cinco minutos, pudiendo disponer de quince minutos para preparar su actuación, sin que por el opositor se pueda consultar ninguna clase de textos o apuntes. Durante la exposición oral, el opositor podrá utilizar el guión que, en su caso, haya elaborado en el tiempo de preparación.

Los ejercicios de la Oposición se calificarán de la siguiente manera:

No podrán ser aprobados los opositores que dejen de contestar alguno de los temas en el primer y cuarto ejercicios.

La calificación del primer ejercicio será de cero a veinte puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo diez puntos.

La calificación del segundo y cuarto ejercicio será de cero a treinta puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo quince puntos en cada ejercicio.

La calificación del tercer ejercicio de idioma será de un máximo de cinco puntos, siendo necesario obtener dos puntos y medio para superar el ejercicio.

Los ejercicios de la fase de Oposición correspondientes al sistema de promoción interna se calificarán de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

La puntuación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

2. Fase de concurso: Se valorarán, a los aspirantes que participen por el turno de promoción interna, los siguientes méritos:

a) Antigüedad: Se valorarán los servicios efectivos prestados y los reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre en Cuerpos o Escalas del Grupo B, asignándose a cada año completo de servicios efectivos una puntuación de 0,15 puntos hasta un máximo de un punto y medio.

b) Grado personal consolidado: Según el grado personal que se tenga consolidado y formalizado a través del acuerdo de reconocimiento de grado por la autoridad competente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», se otorgará la siguiente puntuación: Grado 18 o inferior: 1 punto; y por cada unidad de grado que exceda de 18: 0,13 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

c) Trabajo desarrollado: Según el nivel de complemento de destino correspondiente al puesto de trabajo que se ocupe a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Seguridad Social, se otorgará la siguiente puntuación: Nivel 18: 1 punto, y por cada unidad de nivel que exceda de 18: 0,13, hasta un máximo de dos puntos. La valoración efectuada en este apartado no podrá ser modificada por futuras reclasificaciones de nivel, con independencia de sus efectos económicos.

A los funcionarios en comisión de servicios se les valorará el nivel de complemento de destino de su puesto de origen, y a los funcionarios en adscripción provisional se les valorará el nivel correspondiente al grado que tengan consolidado o, si no lo tuvieran, el nivel mínimo del Grupo B, siempre que el puesto de origen o el puesto al que se encuentre adscrito provisionalmente pertenezca a la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Seguridad Social.

A los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia para el cuidado de familiares, se les valorará el nivel del puesto reservado en la Administración y a los funcionarios en situación de servicios especiales con derecho a reserva de puesto, el nivel del puesto de trabajo en que les correspondiera realizar el reingreso, en ambos casos siempre que lo sea a un puesto de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social.

La puntuación final del concurso-oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la de oposición.

3. Curso Selectivo: Los aspirantes que superen la fase de Oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante, debiendo realizar el Curso Selectivo correspondiente a la segunda fase del proceso de selección.

El Curso Selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aprobados. La duración máxima del Curso Selectivo será de ocho meses.

El Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales dictará Resolución para regular su desarrollo y contenido, estableciendo en la misma, la fecha de inicio y lugar de realización.

El Curso Selectivo abarcará los aspectos básicos del Sistema Financiero, Presupuesto, Gastos e ingresos del Sistema de la Seguridad Social, Control y Contabilidad de la Seguridad Social, Responsabilidades derivadas de la Gestión de Fondos Públicos, así como los de carácter complementario necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas al Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

En el Curso Selectivo se impartirán un conjunto de materias relacionadas con las funciones y procedimientos de la Intervención de la Seguridad Social. Cada una de las materias establecidas se calificará de cero a diez puntos, siendo preciso alcanzar una puntuación no inferior a cinco puntos en cada materia para superarla.

El Curso Selectivo se calificará de cero a sesenta puntos por el total de materias, siendo necesario para superarlo, obtener un mínimo de treinta puntos y no haber obtenido en ninguna materia una puntuación inferior a cinco sobre diez.

Los aspirantes que no superen inicialmente alguna de las materias, realizarán, en el plazo máximo de un mes, una prueba complementaria para cada una de ellas. Estas pruebas, en ningún caso, se calificarán con más de cinco puntos.

Al finalizar el Curso Selectivo, los aspirantes serán evaluados por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en base a los informes emitidos por los responsables de las unidades en las que se realice el citado curso.

La valoración final del curso selectivo se determinará sumando las puntuaciones obtenidas en las distintas pruebas que se realicen en esta fase.

Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada fase y en el curso selectivo.

En caso de empate, el orden se establecerá en primer lugar, teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de Oposición del proceso selectivo. Si persistiera el empate a puntos, éste se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación en el cuarto ejercicio. Finalmente, se dirimirá el nuevo empate teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio, primer ejercicio y Curso Selectivo.

De persistir el empate para los aspirantes de promoción interna, éste se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso. Si aún hubiese lugar para ello, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en los méritos de antigüedad, grado y trabajo desarrollado, por este orden. Finalmente se atenderá a la antigüedad total en la Administración, computándose años, meses y días de servicios prestados y reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, al día de publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellos ejercicios que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Organismo Internacional correspondiente.

## ANEXO II

### Programa de temas del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior de intervención y contabilidad de la administración de la seguridad social

#### A) GRUPO OPTATIVO DE MATERIAS JURÍDICAS

##### *Derecho Civil*

Tema 1: El concepto de Derecho. Las divisiones del Derecho: Derecho Natural y Derecho Positivo, Derecho Público y Derecho Privado. Los derechos especiales.

**Tema 2:** Las fuentes del Derecho. Las fuentes en el ordenamiento español: Enumeración y ordenamiento jerárquico. La Ley. La costumbre. Los principios generales del derecho. Otras fuentes del Derecho.

**Tema 3:** La norma jurídica: Su naturaleza y clasificación. La interpretación de las normas jurídicas: Concepto, clases, elementos y reglas. La eficacia de las normas jurídicas: los límites en el espacio y en el tiempo.

**Tema 4:** El derecho civil en España. El Código Civil español: historia y contenido. Principales modificaciones del texto del Código Civil. Legislación posterior complementaria del mismo.

**Tema 5:** Eficacia constitutiva del Derecho. La relación jurídica y la institución jurídica. La titularidad y el derecho subjetivo. Categorías de derechos subjetivos. La adquisición de los derechos subjetivos. Las expectativas del derecho: situaciones jurídicas interinas.

**Tema 6:** El sujeto de la relación jurídica. Nacimiento y extinción de la persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La emancipación: Clases y efectos. La incapacidad: concepto, clases, requisitos y efectos.

**Tema 7:** Las personas jurídicas: Naturaleza y clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas.

**Tema 8:** El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico: Elementos esenciales. La voluntad. Los vicios del consentimiento. Elementos accidentales del negocio jurídico. La condición, el término y el modo. Conceptos, requisitos y efectos. La representación en los negocios jurídicos.

**Tema 9:** El derecho real: Concepto y diferencias con el derecho de obligación. Clasificación de los derechos reales. El derecho real de dominio.

**Tema 10:** La comunidad de bienes y derechos. Concepto y naturaleza jurídica. Reglas del Código Civil. La propiedad horizontal. La propiedad intelectual.

**Tema 11:** La posesión: Concepto y naturaleza jurídica. Clases. Vida jurídica de la posesión: Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la posesión. Efectos de la posesión.

**Tema 12:** El usufructo. Su concepto, modos de constituirse y extinguirse. Derechos y obligaciones del usufructuario. Usufructos especiales. El uso y la habitación.

**Tema 13:** El derecho real de servidumbre: Concepto, fundamento y clases. Constitución, contenido, modificación y extinción. Las llamadas servidumbres personales. Las servidumbres legales: clases.

**Tema 14:** Derechos reales de garantía: Sus notas diferenciales. La prenda: Concepto, constitución y contenido. La prenda sin desplazamiento. La anticresis. El derecho de superficie.

**Tema 15:** El derecho real de hipoteca: Concepto y Clases. Elementos personales, reales y formales. Su extensión. La hipoteca inmobiliaria.

**Tema 16:** La obligación. Concepto, clases y elementos. Efectos de la obligación. Obligaciones puras, condicionales y a plazo. Obligaciones mancomunadas y solidarias.

**Tema 17:** Causa de extinción de las obligaciones. El pago. La pérdida de la cosa debida. La condonación de la deuda. La confusión de derechos, la compensación y la renovación. El incumplimiento de las obligaciones. Sus efectos.

**Tema 18:** El contrato. Concepto. Elementos y requisitos del Contrato. Vida y efectos de los contratos. La nulidad de los contratos: Sus causas y efectos. La rescisión de los contratos: causas y efectos.

**Tema 19:** El contrato de compraventa. Concepto y naturaleza. Elementos personales, reales y formales. Obligaciones del vendedor y comprador. La resolución de la venta: El retracto convencional y legal.

**Tema 20:** El contrato de arrendamiento: Sus clases y caracteres. Derechos y obligaciones de las partes. El contrato de arrendamiento de obra o de empresa. El arrendamiento de servicios.

**Tema 21:** El contrato de préstamo: Sus especies. El comodato. El mutuo. El contrato de finanzas. Su regulación en el Código Civil. Contratos aleatorios: Renta vitalicia, juego y apuesta.

**Tema 22:** La concurrencia de créditos desde el punto de vista del Derecho Civil. Clasificación y prelación de créditos.

**Tema 23:** Derecho de familia. El matrimonio: Clases de matrimonio. Régimen económico-matrimonial. Suspensión y cesación de la sociedad conyugal. La filiación. Clases de filiación. La adopción. El parentesco. Grado y líneas. La deuda alimentaria.

**Tema 24:** La sucesión «mortis causa». Sucesión testada e intestada. El testamento: Clases. Capacidad para testar. Testigos. Disposiciones testamentarias. Institución de heredero. Sustitución. Legados. Albaceazgo.

**Tema 25:** El derecho foral. Principales peculiaridades de los sistemas jurídicos forales.

## Derecho Mercantil

**Tema 26:** Derecho mercantil: Concepto y evolución histórica. Actos de comercio en el Derecho español. Las fuentes del Derecho Mercantil. El Código de Comercio. Los usos del comercio.

**Tema 27:** La empresa mercantil. Naturaleza jurídica. Elementos que la forman. El comerciante individual. Capacidad de obrar mercantil.

**Tema 28:** La sociedad mercantil. Concepto, naturaleza y clases. Personalidad de la sociedad. El objeto social: su determinación y sus efectos. Los socios. Requisitos generales de constitución de la sociedad mercantil.

**Tema 29:** La sociedad comanditaria. La sociedad comanditaria por acciones. La sociedad de responsabilidad limitada: Constitución, modificación y disolución. Régimen económico: el balance y la distribución de beneficios. La Sociedad cooperativa.

**Tema 30:** La sociedad anónima. Constitución: El contrato fundacional, la escritura y los Estatutos. El capital social. Aumento y reducción del capital. Régimen de las aportaciones. Las acciones. La emisión de obligaciones.

**Tema 31:** La sociedad anónima (continuación): Órganos Sociales. Impugnación de los acuerdos sociales. El Cierre del ejercicio social. El balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**Tema 32:** Disolución de sociedades mercantiles. Causas generales. Causas especiales aplicables a las sociedades anónimas y a las Sociedades colectivas y comanditarias.

**Tema 33:** Modificación, transformación y fusión de Sociedades mercantiles. Referencia especial a la Ley de Sociedades Anónimas. La escisión.

**Tema 34:** La unión o concentración de empresas. Las Sociedades y los Fondos de Inversión Mobiliaria. Las sociedades cooperativas. Sociedades anónimas laborales. Las agrupaciones de interés económico.

**Tema 35:** Títulos de crédito: concepto y caracteres. El fundamento de la obligación en los títulos de crédito. Títulos nominativos, títulos al portador. Títulos a la orden. Criterios de libertad o limitación en su creación.

**Tema 36:** La letra de cambio. Concepto. La unificación del derecho cambiario. La letra como negocio causal. Constitución de la obligación cambiaria. Emisión y forma de la letra.

**Tema 37:** La letra de cambio (continuación). El endoso de la letra. La aceptación. El aval. Vencimiento de la letra. El pago de la letra. La letra no atendida: El protesto. Las acciones cambiarias. Prescripción y decadencia de la acción cambiaria.

**Tema 38:** El Cheque: Emisión y forma. Su transmisión. Presentación y pago. Cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. Acciones en caso de falta de pago.

**Tema 39:** Las obligaciones y los contratos mercantiles: Disposiciones generales del código sobre estas materias. La comisión mercantil. La representación en el derecho mercantil. El contrato de agencia.

**Tema 40:** Contrato de compraventa mercantil: Concepto y régimen jurídico. Compraventas especiales. El contrato de cuenta corriente mercantil. El contrato de cuenta en participación. El contrato de asistencia técnica.

**Tema 41:** Contrato de suministro. El «leasing». Transferencias de créditos no endosables. Permuta mercantil. El «factoring».

**Tema 42:** Los contratos bancarios en general. Contrato de cuenta corriente, apertura de crédito, préstamo y descuento bancario. Los bonos de caja, certificados de depósito. Otros activos. Los contratos bancarios y su intervención en el comercio internacional.

**Tema 43:** El Contrato de seguro. Seguro individual y seguro colectivo. El Seguro contra daños. Seguros de personas, seguros sobre la vida, seguros de accidentes, seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.

**Tema 44:** Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. La declaración del concurso. La Administración concursal. Efectos de la declaración del concurso. Determinación de las masas activa y pasiva del concurso. Fases del convenio o de la liquidación. Clasificación del concurso. Conclusión y reapertura del concurso. Normas procesales y recursos.

## B) GRUPO OPTATIVO DE MATERIAS DE ECONOMÍA GENERAL

**Tema 1:** La ciencia económica. La actividad económica. El objeto y los problemas de la economía. El método de la ciencia económica.

**Tema 2:** Problemas centrales a toda organización económica. Las posibilidades tecnológicas. La ley de los rendimientos decrecientes. Economías de escala. Ley de los costos relativos crecientes.

Tema 3: El pensamiento económico de los clásicos. Fundamentos de la economía marxista. El pensamiento de los economistas neoclásicos.

Tema 4: El pensamiento económico keynesiano. Otras aportaciones al pensamiento económico: Monetaristas, postkeynesianos y neomonetaristas. Situación actual de las investigaciones en el campo de la macroeconomía.

Tema 5: Magnitudes agregadas básicas: Producto nacional, consumo e inversión, gasto nacional. Producto nacional bruto y producto nacional neto. Renta nacional y renta disponible. El flujo circular de la renta y el producto. Contabilidad de la renta nacional en una economía abierta. El sector público en la contabilidad nacional. Cuentas y magnitudes.

Tema 6: Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. Análisis por el lado de la demanda.

Tema 7: El sector público y la demanda agregada. Efectos de las fluctuaciones del consumo público, las transferencias al sector privado y los impuestos. Efectos de la política monetaria sobre los componentes de la demanda agregada. Problemas de diagnóstico y retardos.

Tema 8: Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. Análisis por el lado de la oferta.

Tema 9: Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. Equilibrio en el modelo keynesiano. Equilibrio en el modelo clásico. Equilibrio en un modelo estático básico con oferta de trabajo sensible a los cambios de nivel de precios en menor medida que a las variaciones de salarios.

Tema 10: Ampliación del estudio de la función de demanda agregada de consumo privado. La teoría keynesiana.

Tema 11: El gasto, la renta relativa de Duesenberry, demanda de consumo, renta normal. La teoría de la renta permanente de Friedman. La teoría del ciclo vital de Modigliani, Brumberg y Ando.

Tema 12: Ampliación del estudio de la función de inversión. El criterio del valor de la inversión. La tasa marginal del capital, el tipo de interés y la eficacia marginal de la inversión.

Tema 13: La función de ahorro. Su naturaleza. Equilibrio ahorro-inversión. El papel del sector público en la canalización del ahorro.

Tema 14: Ampliación del estudio de la demanda de dinero: La teoría cuantitativa clásica (Fisher). La formulación de Cambridge. La preferencia por la liquidez Keynesiana. La teoría cuantitativa moderna (Hicks, Friedman). El método de inventario aplicado a la demanda de dinero (Baumol-Tobin).

Tema 15: Ampliación del estudio de la oferta monetaria. Definición de la M1, M2 y M3. El mecanismo de expansión monetaria. La oferta monetaria sensible al interés y su inserción en el modelo estático clásico.

Tema 16: Un modelo de determinación de la renta en una economía abierta: la cuenta corriente y el equilibrio del mercado productivo. La cuenta del capital y el equilibrio de la balanza de pagos. El ajuste de la balanza de pagos y la curva LM. Plan de acción para ajustar la balanza de pagos. El ajuste de la balanza de pagos y la política monetaria.

Tema 17: La política monetaria y la política fiscal ante las situaciones de desequilibrio en una economía abierta. Retardo y coordinación.

Tema 18: Nivel de empleo, salarios y precios. Nivel de empleo y salarios reales. Salarios monetarios y nivel de empleo en la oferta de mercado de trabajo. Salarios monetarios y nivel de empleo de demanda del mercado de trabajo.

Tema 19: Los precios y la política de rentas. El nivel de precios y sus variaciones. Las curvas de Philips y la política de renta.

Tema 20: La inflación. Conceptos y clases. La inflación de demanda. La inflación de costes. El proceso inflacionista. Efectos de la inflación.

Tema 21: La distribución de la renta. Medición de las diferencias personales, espaciales y funcionales. El sector público y la función de distribución de la renta.

Tema 22: El sistema financiero: (I) Estructura del sistema monetario. El Banco Central. Sus funciones. Los Bancos comerciales y los intermediarios financieros no bancarios. Variaciones en las reservas bancarias. Controles indirectos y controles selectivos del crédito. Equilibrio en los mercados de activos.

Tema 23: El sistema financiero: (II) Los flujos monetarios y la transmisión de los impulsos monetarios. El problema de la causación inversa. El análisis de la oferta monetaria. Los flujos financieros en la economía. Integración de flujos financieros y los flujos reales.

Tema 24: Teoría de la demanda basada en el concepto de utilidad, utilidad total y utilidad marginal. El comportamiento del consumidor. Obtención de la curva de demanda.

Tema 25: Teoría de la demanda basada en las curvas de indiferencia. Las curvas de indiferencia. Sus características. El equilibrio

del consumidor. Las curvas de demanda. Efecto renta, efecto sustitución. Distintos tipos de curvas de demanda. La teoría de la demanda bajo los supuestos del equilibrio parcial. El excedente del consumidor. La teoría de la preferencia revelada.

Tema 26: La función de producción. Curvas isocuantas e isocostes: concepto, características, obtención. Función de producción homogénea. Las curvas de producto a corto plazo: La ley de rendimientos decrecientes.

Tema 27: Los costes de producción. Concepto. Corto plazo: Curvas de costes. Largo plazo: Curvas de costes. Economías y diseconomías de escala. Relación entre curvas de coste a corto y largo plazo: Dimensión óptima.

Tema 28. El mercado de competencia perfecta: La oferta. Características de este modelo de mercado. La curva de oferta de la empresa a corto plazo. La curva de la oferta de la industria a corto plazo. La oferta a largo plazo de la empresa y la industria.

Tema 29. El mercado de competencia perfecta. El precio. El precio del equilibrio. Las elasticidades de la oferta y de la demanda. Efectos de las variaciones de la oferta y de la demanda. La estabilidad del equilibrio. El teorema de la telaraña

Tema 30: El monopolio de la oferta. Los ingresos y el precio. El equilibrio. Discriminación de precios. El monopolio con múltiples plantas. Efectos del monopolio. La intervención sobre los monopolios. El monopolio con fines sociales, la política de margen constante.

Tema 31: Otros modelos del mercado. El oligopolio: Concepto. Tipos de interdependencia de oligopolistas. Teoría de comportamiento oligopolístico. La competencia monopolista. El poder del monopolio.

Tema 32: La formación del precio de los factores de producción. Las leyes de distribución en un mercado de competencia perfecta. Las leyes de distribución en condiciones monopolísticas.

Tema 33: Economía del bienestar. Teoría económica del bienestar. Bienestar social y bienestar económico. Las condiciones del óptimo. La curva de posibilidades de utilidad. El presupuesto social. Peso relativo en el conjunto de la economía de la nación.

Tema 34: Imperfecciones de la competencia. Externalidades y fallos del mercado. Fundamento de la intervención del sector público.

Tema 35: Equilibrio general. Explicación del funcionamiento del equilibrio general a través de la interacción de dos mercados y de tres mercados. Expresión analítica del equilibrio general.

Tema 36: Comercio internacional. Formulación clásica de la teoría de la ventaja comparativa. La relación real de intercambio. Las funciones de producción en la teoría del comercio internacional

Tema 37: El modelo de Heckscher-Ohlin. La dotación de los factores y la estructura productiva. Relaciones entre precios de factores y precios de productos. Contrastaciones empíricas.

Tema 38: La estructura del comercio mundial. Crecimiento económico y comercio internacional. Formulación teórica.

Tema 39: La protección arancelaria. Método de protección. La protección no arancelaria. La protección efectiva. La teoría de la integración. Problemas de organización del comercio internacional.

Tema 40: La teoría del ciclo económico. La teoría de la innovación de Shumpeter. El modelo de Kaldor. La interacción del multiplicador y el acelerador según Samuelson. La teoría de Hicks.

Tema 41: El crecimiento económico. Significación y medida del crecimiento económico. Economías desarrolladas y subdesarrolladas. La teoría del crecimiento de Harrod-Domar. La teoría neoclásica del crecimiento.

Tema 42: Estructura económica de España: (I) El sector FAO: Perfil histórico de la política agraria en España. La estructura agraria actual. Breve estudio de los subsectores del sector FAO.

Tema 43: Estructura económica de España: (II) El sector industrial: etapas del proceso de industrialización español. Problemas actuales de la política industrial. El sector energético. Las industrias extractivas. La siderurgia. La construcción naval. La industria de la construcción y la política de la vivienda.

Tema 44: Estructura económica de España: (III) Sistema financiero. El Banco de España. Entidades oficiales de crédito. La Banca privada. Las Cajas de Ahorro. Las entidades de seguros. Otros intermediarios financieros. La Bolsa.

#### C) GRUPO OPTATIVO DE MATERIAS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Tema 1: La empresa y su marco institucional. La empresa y el mercado: La actividad comercial en la empresa y el sistema económico. El mercado y la competencia. La demanda.

Tema 2: El empresario: Su concepto en la economía moderna. Expectativas, estrategias y política. El entorno, límites y metas.

Tema 3: Los objetivos de la empresa. Sistemas de dirección y gestión. Las teorías y principios de organización. Principales modelos de organización.

Tema 4: La organización estructural. Las relaciones y las comunicaciones. Los diferentes tipos de autoridad. La responsabilidad. Las relaciones en la empresa. Los trabajos en grupo. Las distintas clases de grupos. Ventajas e inconvenientes.

Tema 5: La centralización o descentralización de la autoridad. Grado de descentralización. Campo. Ventajas e inconvenientes. La estructura de organización. Análisis de la misma.

Tema 6: La planificación en la empresa: concepto. El papel de la planificación. Establecimiento de metas. La dimensión de la planificación. El proceso de planificación.

Tema 7: Las decisiones en la empresa y los sistemas de toma de decisiones: concepto y clases. El proceso de toma de decisiones. Los sistemas de información en la empresa. El flujo de información y comunicación. Manejo de la información.

Tema 8: El control de la empresa: concepto. Elementos. El proceso de control. El control en directo. Los principales sistemas de control, enumeración, contenido y alcance.

Tema 9: La integración de la planificación y el control.

Tema 10: Política de recursos humanos: Planificación, selección, formación, promoción y retribución. Motivación.

Tema 11: La estructura económico-financiera de la empresa. Las fuentes de financiación de la empresa. Equilibrio entre inversiones y financiaciones. El concepto de fondo de rotación.

Tema 12: La inversión en la empresa: (I) Concepto. Clases de inversión. Los métodos clásicos de valoración y selección de proyectos de inversión. El período de maduración: Concepto y cálculo. Método del valor capital. Método de la tasa de retorno. Similitud entre ambos métodos. El problema de la tasa de retornos múltiples.

Tema 13: La inversión en la empresa: (II) Las decisiones de inversión secuenciales. Los árboles de decisión. El análisis bayesiano. La inversión en bienes de equipo. La inversión en activo circulante.

Tema 14: La financiación interna o autofinanciación. La amortización: causas de la depreciación. La función financiera de las amortizaciones. Métodos de amortización. El efecto expansivo de la amortización.

Tema 15: La autofinanciación. La autofinanciación en el Balance. El efecto multiplicador de la misma. Ventajas e inconvenientes. El coste de la autofinanciación para la empresa.

Tema 16: La financiación de la empresa: (I) Mercado primario y secundario de valores. La emisión de valores. El derecho de suscripción. Valoración de acciones y obligaciones.

Tema 17: La financiación de la empresa: (II) El crédito a largo, medio y corto plazo. El endeudamiento permanente.

Tema 18: El coste del capital: El coste efectivo de una fuente de financiación particular. El coste de la deuda. El coste del capital ordinario. El coste de las acciones privilegiadas. Coste de los beneficios retenidos. El coste del capital medio ponderado.

Tema 19: La estructura financiera óptima de la empresa y la política de dividendos. Endeudamiento y rentabilidad financiera. La estructura financiera óptima. La tesis de Modigliani-Miller y la tradicional. Política de dividendos y el valor de las acciones. El modelo de Gordon.

Tema 20: La valoración externa de la empresa. Principios básicos. Valor matemático o contable, valor de liquidación, valor de reposición, valor sustancial, valor bursátil y valor de rendimiento de la empresa. El concepto de «goodwill». Métodos para determinar el valor global de la empresa.

Tema 21: Teoría del beneficio contable. El beneficio de la empresa. La rentabilidad del beneficio. Las ganancias de capital, instante crítico de reconocimiento de ingresos y gastos. El postulado de la realización del beneficio.

Tema 22: La planificación financiera. Concepto. Modelos de planificación financiera. Modelo simplificado de planificación financiera. El modelo de Goran Eriksson.

Tema 23: El sistema de producción. Concepto y elementos. Clases de procesos. Objetivos y decisiones del sistema de producción. Análisis y diseño del sistema de producción. Distribución de servicios y manejo de materiales.

Tema 24: Los costes de producción: Concepto y clasificación. Formación del coste. El control de costes. Las desviaciones económicas y técnicas. La desviación total.

Tema 25: Principios y modelos de producción. Volumen óptimo de producción a corto plazo. Modelo inicial de programación de producción. La programación de sistemas de multiproducción. La programación lineal y el método de Simplex.

Tema 26: Planificación de la producción: Análisis de postoptimalidad o de sensibilidad. Variaciones en las limitaciones del programa de producción. Variación en la contribución de los procesos a los

objetivos de la empresa. Cambios en los procesos productivos. Dualidad y precios implícitos.

Tema 27: Programación temporal de proyectos. Técnicas de programación temporal. Actividades de duración aleatoria. Programación de costes y aceleración temporal.

Tema 28: Control de inventarios: Concepto y clases de inventarios. Coste de los inventarios. La administración de inventarios. Determinación de existencias óptimas. Cálculo de «stock» de seguridad.

Tema 29: La comercialización. Concepto, funciones. Sistemas de marketing. Técnicas y modelos principales. Investigación de mercados. Mercado y entorno. Segmentación de mercados.

Tema 30: Técnicas de evaluación de la demanda: Análisis estadístico, investigación mediante encuesta, experimentación, otras técnicas.

Tema 31: Análisis económico del programa de marketing. Sensibilidad al óptimo y a los parámetros de la función de la demanda. Reglas de optimización del presupuesto de publicidad. Relación entre elasticidad-precio, ingreso marginal publicitario y presupuesto de publicidad. Participación de elasticidades con demanda global no expansible.

Tema 32: Política de producto: El producto y sus atributos. Identificación del producto. El ciclo de vida de un producto. Línea de productos. Los nuevos productos. Búsqueda, selección, y análisis de nuevos productos. Introducción y lanzamiento de nuevos productos.

Tema 33: Política de precios. Modelos para determinación de precios. Variaciones de precios y sus efectos.

Tema 34: La distribución del producto. Naturaleza y tipos de canales de distribución e intermediarios. Elección de los canales de distribución. La distribución física. Campo de acción y componentes. Objetivos. Principales alternativas.

Tema 35: Localización de almacenes y punto de venta. Áreas de mercado. Localización de puntos de venta. Localización de almacenes.

Tema 36: La promoción del producto. La publicidad: Concepto y objetivos. El presupuesto de publicidad. El mensaje. Selección de medios. Medida de la eficacia publicitaria.

Tema 37: La dimensión de la empresa. Criterios delimitadores del tamaño. Factores relacionados con la dimensión óptima. Teorías sobre el tamaño de la empresa basadas en las economías de escala. Dimensión y ocupación.

Tema 38: El crecimiento de la empresa. Estrategias de crecimiento. Planificación. Adaptación organizativa al objeto del crecimiento.

Tema 39: Estrategias competitivas en la empresa. La cadena de valor en la estrategia competitiva. Factores de competitividad dentro de un sector.

Tema 40: Los grupos empresariales. Modelos de organización, gestión y control.

Tema 41: Las empresas multinacionales. Evolución y causas de aparición. Estructura de las mismas. Características fundamentales de su gestión.

Tema 42: La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión.

Tema 43: El sistema de control de la empresa pública. Crítica del sistema de control.

Tema 44: La financiación de la empresa pública. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera.

#### D) GRUPO COMÚN DE HACIENDA PÚBLICA Y DERECHO TRIBUTARIO

##### *Hacienda Pública*

Tema 1: La actividad financiera: Concepto y naturaleza. El Sector Público como sujeto de la actividad financiera: Concepto y delimitación. Las Operaciones económicas del Sector Público. La dimensión del sector público: índices.

Tema 2: La actividad del Sector Público en la asignación y distribución de recursos. Fallos del mercado y bienes sociales. Equidad en la distribución. Provisión Pública de bienes.

Tema 3: El gasto público: Concepto. Clasificación de los gastos públicos. La evolución del gasto público: Teorías explicativas. El crecimiento del gasto público desde la perspectiva de la demanda. El crecimiento del gasto público desde la perspectiva de la oferta. Crecimiento del gasto público desde la interacción demanda-oferta.

Tema 4: El presupuesto: Concepto. Los principios presupuestarios clásicos. La crisis de los principios presupuestarios clásicos. El presupuesto como instrumento de elección social. El ciclo presupuestario. Situación actual y perspectiva de los modelos presupuestarios.

Tema 5: La elaboración y ejecución del Presupuesto. Decisiones presupuestarias sobre gastos e ingresos: La estructura presupuesta-

ria. El Presupuesto y los sistemas de planificación y programación. Proceso de ejecución y control del presupuesto.

Tema 6: Intervención Pública y estabilidad económica. Fórmulas presupuestarias al servicio de la estabilidad económica. El equilibrio presupuestario y estabilidad económica.

Tema 7: La Seguridad Social como bien público: Bienes y servicios proporcionados por la Seguridad Social. Análisis de los sistemas de Seguridad Social: Colectivo de beneficiarios, sistema de financiación y sistema de prestaciones. Efectos económicos de los servicios sociales.

Tema 8: La Contabilidad Nacional y el Sector Público. Contabilidad Nacional: Aspectos generales. Cuentas de flujos y de sectores: Saldos y agregados. La Contabilidad de las Administraciones Públicas.

Tema 9: El ingreso público: concepto. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. Los ingresos públicos de naturaleza tributaria: concepto y clasificación. Las tasas y exacciones parafiscales: concepto. Las contribuciones especiales: concepto. Los impuestos: concepto, elementos y clasificación de los impuestos.

Tema 10: Principios generales de imposición. Beneficio y capacidad de pago como criterios de distribución. La incidencia impositiva: concepto. Estudio de los diferentes casos de incidencia impositiva.

Tema 11: El coste de los impuestos: Los diferentes tipos de costes. Los costes de eficiencia y las distorsiones tributarias. Exceso de gravamen y la imposición óptima.

Tema 12: Los sistemas fiscales. Evolución y estructura de los impuestos. Condicionantes de la estructura tributaria. Sistema tributarios actuales: Experiencia internacional.

Tema 13: La imposición sobre la renta de las personas físicas: Concepto y naturaleza. El concepto de renta fiscal. El tratamiento fiscal de las ganancias de capital La unidad contribuyente y alternativa en su configuración. Los tipos impositivos y la escala de gravamen. El periodo impositivo. Las rentas irregulares.

Tema 14: La imposición sobre el gasto personal: Concepto y evolución histórica de las propuestas favorables al establecimiento de un impuesto sobre el gasto personal. Elementos esenciales de este impuesto. Efectos económicos y valoración actual.

Tema 15: El impuesto sobre la renta de sociedades: Concepto y características de este impuesto. La justificación del impuesto sobre la renta de sociedades. Base imponible: Problemas y alternativas de determinación. Tipo de gravamen, integración e incidencia.

Tema 16: La imposición sobre la riqueza: Concepto. Clasificación de los impuestos sobre la riqueza. El impuesto personal sobre el patrimonio neto. El impuesto sobre la propiedad. La imposición sobre sucesiones y donaciones. EL impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

Tema 17: Los impuestos sobre el volumen de ventas: Concepto y características de estos impuestos. Clasificación de los impuestos sobre ventas. Los impuestos monofásicos sobre el volumen de ventas. El impuesto multifásico acumulativo o en cascada.

Tema 18: El impuesto sobre el valor añadido: Concepto y características de este impuesto. Formas de aplicación del impuesto sobre el valor añadido. El mecanismo de las deducciones. Las exenciones. La regla de la prorratea.

Tema 19: La imposición sobre consumos específicos: Concepto. Clasificación de los impuestos sobre consumos específicos. Asignación y distribución en las accisas. Valoración actual de estos impuestos.

Tema 20: Los ingresos extraordinarios: Concepto. Clasificación de los ingresos extraordinarios. La deuda pública. La venta de patrimonio público. El señoreaje y la inflación como impuesto. Los precios: Clases y conceptos.

Tema 21: Los recursos coactivos de la Seguridad Social: Antecedentes históricos. La financiación de la Seguridad Social. Las cotizaciones sociales. Aportaciones del presupuesto del Estado. Recursos Patrimoniales. Otros recursos. Efectos económicos.

Tema 22: Tendencias actuales de los modelos tributarios. La tributación actual y sus efectos sobre la equidad, la productividad y el empleo. El fraude fiscal como condicionante de los modelos tributarios. Las propuestas de reformas fiscales.

Tema 23: Los distintos niveles de la Hacienda Pública. Distribución de competencias y modelos de financiación. Las subvenciones intergubernamentales.

Tema 24: La Hacienda Pública internacional. El sector público en una economía abierta: Coordinación internacional. Coordinación impositiva y doble imposición internacional. Armonización fiscal: la experiencia de la Comunidad Europea.

#### *Derecho Tributario*

Tema 25: El Derecho Tributario: concepto y contenido. La Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria: Objeto y ámbito de aplicación. Principios de ordenación y aplicación del sis-

tema tributario. La potestad tributaria. La Administración tributaria. Las fuentes del ordenamiento tributario. Aplicación e interpretación de las normas tributarias.

Tema 26: Concepto y clases de tributos. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias: La obligación tributaria principal. La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta. Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo. Las obligaciones tributarias accesorias. Las obligaciones tributarias formales. Las obligaciones y deberes de la Administración Tributaria.

Tema 27: Los obligados tributarios: Concepto. Clases de obligados tributarios. Los sucesores. Los responsables tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal. Derechos y garantías de los obligados tributarios.

Tema 28: Elementos de la cuantificación de la obligación tributaria principal y de la obligación de realizar pagos a cuenta. La base imponible: concepto y métodos de determinación. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota tributaria. La deuda tributaria: concepto y elementos que la componen. La extinción de la deuda tributaria: El pago, la prescripción. Otras formas de extinción de la deuda tributaria. Las garantías de la deuda tributaria.

Tema 29: La aplicación de los tributos: Principios Generales. La consulta tributaria. La colaboración social en la aplicación de los tributos. Las especialidades del procedimiento tributario. La prueba. Las notificaciones en materia tributaria. La denuncia pública. Las potestades y funciones de comprobación e investigación.

Tema 30: La gestión tributaria: concepto. Formas de iniciación de la gestión tributaria. La declaración tributaria. Las autoliquidaciones. La comunicación de datos. Los procedimientos de gestión tributaria. La inspección tributaria: concepto. Documentación de las actuaciones de inspección. El procedimiento de inspección.

Tema 31: La recaudación tributaria: concepto. Periodos de recaudación. El procedimiento de apremio. La potestad sancionadora en materia tributaria: principios. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. El procedimiento sancionador en materia tributaria.

Tema 32: La revisión de actos en vía administrativa: Medios de revisión. Capacidad y representación, prueba, notificaciones y plazos de resolución. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas.: Ámbito de aplicación, materias impugnables, órganos de impugnación, intereses y suspensión. El procedimiento e única o primera instancia. Los recursos en vía económico-administrativa.

Tema 33: Visión global del sistema tributario español: Especial referencia al estatal. Funciones dentro del sistema de las distintas figuras tributarias. Relaciones entre los principales impuestos. Armonización fiscal tributaria.

Tema 34: El impuesto sobre la renta de las personas físicas (I): Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Rentas exentas. Contribuyentes. Periodo impositivo. Devengo del impuesto e imputación temporal. Determinación de la renta gravable: Rendimientos de trabajo, rendimientos de capital, rendimientos de actividades económicas, ganancias y pérdidas patrimoniales. Integración y compensación de rentas. Mínimo personal y familiar.

Tema 35: El impuesto sobre la renta de las personas físicas (II): Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen. Base imponible: determinación. Base liquidable. Cuota íntegra. Cuota líquida. Cuota diferencial. Tributación familiar. Gestión del impuesto. El impuesto sobre la renta de no residentes: Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Elementos personales. Sujeción al impuesto.

Tema 36: El impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas: Naturaleza y objeto del impuesto. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Base liquidable. Devengo del impuesto. Deuda tributaria. Gestión del impuesto. El gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes. El impuesto sobre sucesiones y donaciones: Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Base liquidable. Tipo de gravamen. Deuda tributaria. Devengo. Gestión del impuesto.

Tema 37: Impuesto sobre sociedades: Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Periodo impositivo y devengo del impuesto. Deuda tributaria. Gestión del impuesto.

Tema 38: El impuesto sobre el valor añadido (I): Naturaleza y ámbito de aplicación. Delimitación del hecho imponible. Exenciones. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo del impuesto.

Tema 39: El impuesto sobre el valor añadido (II): Base imponible. Sujetos pasivos. Tipos impositivos. Deducciones y devoluciones. Regímenes especiales: contenido y ámbito de aplicación. Gestión del impuesto.

Tema 40: Los impuestos especiales: Naturaleza. Los impuestos especiales de fabricación. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte. El arancel aduanero.

Tema 41: El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: Naturaleza y ámbito de aplicación. Transmisiones patrimoniales: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Operaciones Societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Actos jurídicos documentados: Supuestos gravados. Gestión y liquidación del impuesto. Las tasas: concepto y ámbito de aplicación. Breve referencia a las principales tasas. Las exacciones parafiscales.

Tema 42: La financiación de las Comunidades Autónomas: Principios y recursos financieros. EL sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Cesión de los tributos del Estado a las Comunidades Autónomas. La financiación de las Comunidades Autónomas de régimen foral: País Vasco y Navarra. El régimen económico fiscal de Canarias.

Tema 43: La financiación de las Haciendas Locales: El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Ámbito de aplicación. Los Recursos de las Entidades Locales: Enumeración y breve análisis de los mismos. El impuesto sobre Bienes Inmuebles: Naturaleza, hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo, base imponible, base liquidable, cuota tributaria, cuota líquida, tipo de gravamen, devengo, período impositivo y Gestión del impuesto. El impuesto sobre Actividades Económicas: Naturaleza, hecho imponible, exenciones, sujetos pasivos, cuota tributaria, tarifas del impuesto, devengo, período impositivo y gestión del impuesto.

### Programa de temas del segundo ejercicio

#### CONTABILIDAD Y MATEMÁTICA FINANCIERA

##### Contabilidad

Contabilidad financiera superior y de sociedades.  
Contabilidad analítica de explotación.  
Análisis de estados financieros.  
Consolidación de estados financieros.  
Matemática financiera  
Capitalización simple y compuesta.  
Rentas constantes, variables y fraccionadas.  
Amortizaciones de préstamos y empréstitos.  
Operaciones con valores mobiliarios.

### Programa de temas del cuarto ejercicio

#### Derecho Comunitario, Constitucional y Administrativo

Tema 1: La Unión Europea. Las Instituciones de la Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo de Ministros y el Consejo Europeo. La Comisión. Otras Instituciones Comunitarias.

Tema 2: Concepto y caracteres del Derecho Comunitario Europeo. Fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Derecho originario, Derecho derivado y Derecho complementario. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en España.

Tema 3: La Constitución Española de 1978. Características. Estructura. La reforma constitucional.

Tema 4: La Corona: Prerrogativas y funciones. La sucesión. La regencia. La tutela del Rey. EL Tribunal Constitucional: Organización. Funciones. Recursos y procesos ante el Tribunal Constitucional. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados. El Senado. Relaciones entre las Cámaras. Funciones de las Cámaras: La función legislativa. La función financiera y la función de control.

Tema 5: El Gobierno: Composición. Procedimiento de nombramiento y cese del Gobierno. Las funciones del Gobierno: La función normativa, la función política y la función administrativa. El Gobierno y la Administración.

Tema 6: El Poder Judicial. La regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial: Organización y competencias. Los Derechos fundamentales y libertades Públicas: Eficacia, garantías y límites en la Constitución Española.

Tema 7: El principio de igualdad de género: La igualdad de trato y la igualdad de oportunidades. Su tratamiento en el Derecho Comunitario y en la Constitución Española. Excepciones al principio general de igualdad: exclusión de determinadas actividades profesionales, protección específica de la maternidad y el embarazo y medidas de «acción positiva». Breve referencia a la Ley 39/1999, de 5 de noviembre para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Tema 8: Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución. La Ley: Sus clases. Los Decretos-Leyes. La delegación legislativa. El principio de reserva de Ley.

Tema 9: El reglamento: Concepto y naturaleza jurídica. Fundamentos de la potestad reglamentaria. Organos con potestad reglamentaria. La impugnación de los reglamentos. Actos administrativos generales. Instrucciones y órdenes de servicio.

Tema 10: Los principios de jerarquía normativa y competencia. El principio de legalidad. Potestades regladas y discrecionales. La autotutela administrativa.

Tema 11: Los sujetos del Derecho Administrativo. El Estado y la Administración: Personalidad jurídica de esta última. Concepto de Administraciones Públicas a los efectos de la Ley de Régimen Jurídico y del procedimiento Administrativo Común. Relaciones entre Administraciones Públicas.

Tema 12: Los interesados: Concepto y capacidad de obrar. Representación. Derechos públicos e intereses legítimos: Concepto y diferencias. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración. Colaboración del administrado con la Administración.

Tema 13: La competencia administrativa. Delegación de competencias, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia. Abstención y recusación.

Tema 14: Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados. El acto administrativo: concepto, elementos y clases. La forma del acto administrativo. La notificación y publicación de los actos administrativos. El silencio administrativo.

Tema 15: La eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad de los actos administrativos. Fundamentos y naturaleza. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos. La teoría de la vía de hecho.

Tema 16: La invalidez de los actos administrativos. Nulidad de pleno derecho. Anulabilidad. Transmisibilidad. Conversión. Convalidación.

Tema 17: La revisión de oficio. Revisión de actos nulos. Revisión de actos anulables. Suspensión, revocación y límites de la revisión. La revisión de los actos declarativos de derechos en perjuicio de beneficiarios en las Entidades Gestoras y Servicio Común de la Seguridad Social.

Tema 18: El Servicio Público. Modos de gestión de los Servicios Públicos. La concesión: Clases y naturaleza jurídica. Régimen jurídico de las concesiones. Modificación, novación, transmisión y extinción de las concesiones.

Tema 19: Los Contratos de las Administraciones Públicas (I). Ámbito subjetivo y objetivo de aplicación del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Organos de contratación. Requisitos del contratista. Las garantías en los contratos.

Tema 20: Los Contratos de las Administraciones Públicas (II). El expediente de contratación y su tramitación. Los procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. El pago del precio. La revisión del precio. Causas comunes de extinción de los contratos. La cesión y la Subcontratación.

Tema 21: Los Contratos de las Administraciones Públicas (III). El contrato de obras: tramitación del expediente, adjudicación, ejecución, modificación y extinción del contrato.

Tema 22: Los Contratos de las Administraciones Públicas (IV). El contrato de suministros. Los contratos de consultoría y asistencia y de los servicios. El contrato de gestión de servicios públicos.

Tema 23: El procedimiento administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Participación de los interesados en el procedimiento administrativo.

Tema 24: Los recursos administrativos. Principios generales. El recurso de alzada. EL recurso de reposición. EL recurso extraordinario de revisión. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales.

Tema 25: La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Teorías y legislación vigente. Responsabilidades de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 26: El Patrimonio de las Administraciones Públicas: Regulación jurídica, concepto, clasificación, principios rectores de la gestión y administración de los bienes y derechos patrimoniales. El Patrimonio del Estado: concepto. El dominio público: bienes y derechos de dominio público, principios de gestión y administración de los bienes y derechos demaniales. El patrimonio de la Seguridad Social: Concepto, regulación jurídica, titularidad, adscripción, administración y custodia.

Tema 27: Organización y funcionamiento de la Administración General del (I): Principios. La organización Administrativa. La Administración General del Estado. Organos centrales: Los Ministerios, órganos superiores y directivos de los ministerios, Servicios comunes de los Ministerios.

Tema 28: Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado (II): Órganos territoriales. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Los Subdelegados del gobierno en las provincias y los Directores Insulares de la Administración General del Estado. Estructura de los servicios periféricos. La Administración General del Estado en el exterior. Órganos colegiados.

Tema 29: Organismos públicos: Organismos autónomos y Entidades públicas empresariales. Creación, modificación y extinción de los Organismos autónomos y Entidades Públicas empresariales. La administración corporativa. Las fundaciones Públicas.

Tema 30: La función Pública (I): Naturaleza de la relación entre el funcionario y la Administración. Régimen legal vigente. Personal al servicio de la Administración: sus clases. Funcionarios excluidos del régimen vigente. Órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 31: La función Pública (II): Funcionarios de carrera: Procedimiento de selección. Adquisición de la condición de funcionarios. Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional. Extinción de la relación funcional.

Tema 32: La función Pública (III): Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Incompatibilidades, Régimen disciplinario. Derechos económicos: sistema retributivo. La Seguridad Social de los funcionarios públicos: Régimen General. Referencia al régimen especial de clases pasivas. Personal no funcionario al servicio de la Administración.

#### *Administración Financiera*

Tema 1: El Derecho presupuestario: concepto y contenido. La Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria: Estructura, ámbito de aplicación y principios generales. El equilibrio presupuestario del sector público: disposiciones comunes.

Tema 2: La Ley General Presupuestaria: Estructura. Ámbito de aplicación y organización del sector público estatal. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública estatal.

Tema 3: Los Presupuestos Generales del Estado: Concepto, contenido y estructura de los estados de gastos e ingresos. El equilibrio presupuestario del sector público estatal. Procedimiento de elaboración. Los créditos presupuestario y sus modificaciones en el Presupuesto del Estado.

Tema 4: El Presupuesto de la Seguridad Social (I): Regulación jurídica. Concepto y contenido. Estructura presupuestaria: Clasificaciones del presupuesto de gastos y dotaciones y del presupuesto de recursos y aplicaciones. Elaboración, tramitación y aprobación.

Tema 5: El Presupuesto de la Seguridad Social (II): Los Créditos en el Presupuesto de la Seguridad Social: Especificación del presupuesto. Las modificaciones presupuestarias en las Entidades Gestoras y Servicio Común: Tipología, requisitos y competencias para su autorización. Tramitación de las mismas.

Tema 6: El Presupuesto de la Seguridad Social (III): Los presupuestos de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y peculiaridades de los mismos. Tramitación de los proyectos de presupuestos

Tema 7: La Gestión Presupuestaria: Principios generales de la gestión económico-financiera. La gestión por objetivos del sector público estatal. La Gestión de los Presupuestos Generales del Estado: Gestión de los gastos. Gestión de los Ingresos.

Tema 8: Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. El fondo de maniobra.

Tema 9: El Tesoro Público: funciones y competencias. La Tesorería General de la Seguridad Social: Organización, funciones y competencias.

Tema 10: Régimen económico-financiero del Sistema de la Seguridad Social (I): Recursos Generales del Sistema de la Seguridad Social. Sistema financiero. Inversiones. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Tema 11: Régimen económico-financiero del Sistema de la Seguridad Social (II): La gestión de los recursos financieros del Sistema. Normativa aplicable. Competencia funcional y territorial. Situación y disponibilidad de los recursos financieros.

Tema 12: Régimen económico-financiero del Sistema de la Seguridad Social (III): Ordenación de Pagos. Ordenadores de pagos: funciones. Proceso General de pagos: Iniciación, gestión, Ordenes de pago, Medios de pago, Pagos centralizados y operaciones financieras de pago centralizado.

Tema 13: Régimen económico-financiero del Sistema de la Seguridad Social (IV): El pago de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social: Primeros pagos, pagos sucesivos, pagos a través de Entidades financieras y pagos delegados. Pagos de pensiones no contributivas. Pagos de prestaciones motivadas por actos de terro-

rismo. Pagos de prestaciones en el extranjero y de prestaciones extranjeras en España. Pago de pensiones y subsidios devengados y no percibidos por el causante a su fallecimiento.

Tema 14: Régimen económico-financiero del Sistema de la Seguridad Social (V): Pagos sobre anticipos de tesorería y con cargo al fondo de maniobra. Pagos de prestaciones ajenas a la Administración de la Seguridad Social. Pagos a Mutuas y a Entidades titulares de ingresos efectuados en la Tesorería General de la Seguridad Social y de servicios transferidos.

Tema 15: Régimen económico-financiero de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Tema 16: El Derecho de la Contabilidad Pública. El Plan General de Contabilidad Pública. Principios Contables, cuentas anuales y normas de valoración.

Tema 17: Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social. Principios contables. Ideas generales sobre el cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. Cuentas Anuales. Normas de valoración.

Tema 18: Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Principios contables. Ideas Generales sobre el cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. Cuentas anuales. Normas de valoración.

Tema 19: El Sistema de información contable de la Seguridad Social: Organización y funcionamiento. El centro informático contable de la Seguridad Social. La Cuenta General de la Seguridad Social: estructura y contenido.

Tema 20: El control de la actividad económico-financiera del Sector Público: Concepto, fundamento y finalidad. Clases de control. El control interno de la Administración del Estado. La Intervención General de la Administración del Estado: Organización y funciones.

Tema 21: El control interno del Sistema de la Seguridad Social (I): Normativa reguladora. Ámbito de aplicación. Formas de ejercicio. Principios de ejercicio. Deberes y facultades del Personal controlador. La Intervención General de la Seguridad Social: Estructura y funciones.

Tema 22: El control interno del Sistema de la Seguridad Social (II): La función Interventora: Concepto y ámbito de aplicación. Los principios de ejercicio. Órganos competentes. Ejercicio de la función interventora: Fases y contenido de la misma. Procedimiento para el ejercicio de la función interventora sobre derechos e ingresos y sobre gastos y pagos. El reparo. La discrepancia. Omisión del trámite de fiscalización.

Tema 23: EL control interno del Sistema de la Seguridad Social (III): El régimen especial de fiscalización limitada previa: Régimen Jurídico. Características, ámbito de aplicación y extremos a comprobar según el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 2003.

Tema 24: El control interno del Sistema de la Seguridad Social (IV): El control financiero permanente. Normativa reguladora. Concepto. Ámbito de aplicación. Contenido. El plan anual de control financiero permanente. Informes de control financiero permanente. Informes de actuación y seguimiento de medidas correctoras. El control financiero de subvenciones: Objeto y competencia. Procedimiento. Documentación de las actuaciones de control financiero. Efectos de los informes de control financiero.

Tema 25: El control interno del Sistema de la Seguridad Social (V): La auditoría pública: Normativa reguladora. Concepto y ámbito de aplicación. Formas de ejercicio. Plan anual de auditorías. Informes de auditoría. La auditoría de cuentas anuales: concepto y ámbito. Auditorías públicas específicas: Clases y concepto. Las normas de auditoría del sector público: Principios generales. Normas relativas al sujeto auditor. Normas técnicas de actuación en la ejecución del trabajo. Informes: contenido y tramitación.

Tema 26: El control externo de la actividad económico-financiera del sector público (I): EL control parlamentario. EL control del Tribunal de Cuentas: competencias y funciones. La función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas.

Tema 27: El control externo de la actividad económico-financiera del sector público (II): La función jurisdiccional del Tribunal de Cuentas. La responsabilidad contable en el manejo de fondos públicos. Los procedimientos para la exigencia de responsabilidad contable.

#### *Derecho del Trabajo y Seguridad Social*

Tema 1: El Derecho del Trabajo: Concepto, fines y contenidos. El trabajo como objeto del derecho del trabajo. El trabajo profesional: Concepto, clases y derechos. Las fuentes del derecho del trabajo: Esquema general de las fuentes, la Ley y el reglamento. La costumbre laboral.

**Tema 2:** Los convenios colectivos de trabajo: Procedimiento de elaboración. Los convenios colectivos. Contenido y efectos. El principio de jerarquía normativa. Conflicto entre normas laborales estatales o pactadas. La norma más favorable.

**Tema 3:** El contrato de trabajo: Concepto y naturaleza jurídica. Objeto y causa del contrato. Nacimiento del contrato de trabajo. El consentimiento y sus vicios. Simulación. Los sujetos del contrato de trabajo. El trabajador. El trabajo directo. Trabajadores autónomos. El trabajo de los extranjeros. El empresario. Las potestades del empresario. El Estado y otros entes públicos como empresarios.

**Tema 4:** La forma de la contratación. Efectos. Modalidades del contrato de trabajo. Trabajo en común y trabajo en grupo. Sus especialidades y régimen jurídico. Contrato de aprendizaje. Contrato en prácticas. Contrato a tiempo parcial. La legislación vigente sobre modalidades de contratación.

**Tema 5:** Protección social y Seguridad Social. Conceptos doctrinales. Previsión individual colectiva y social. Necesidades sociales. Asistencia social.

**Tema 6:** La gestión y la financiación de la Seguridad Social. Distintos modelos. Distribución de coste en el tiempo y entre sectores de población. La Seguridad Social, el desarrollo y la crisis económica.

**Tema 7:** Tendencias políticas y perspectivas de las Seguridad Social. Evolución histórica según los textos y los tratados internacionales: La Carta del Atlántico. La Declaración de Filadelfia. La norma mínima de la Seguridad Social de la OIT (Convenio 102). La Declaración Universal de los Derechos del Hombre. La Carta Social Europea y el Código Europeo de Seguridad Social. La Declaración de Buenos Aires sobre Seguridad Social.

**Tema 8:** Convenios de la OIT y del Consejo de Europa ratificados por España. Convenios bilaterales suscritos por España: Característica generales y principios que los informan.

**Tema 9:** Los Reglamentos de la Comunidad Europea en materia de Seguridad Social: Especial referencia a los Reglamentos 1408/1971, y 574/1972 de la UE y sus actualizaciones.

**Tema 10:** La Seguridad Social en España (I): Antecedentes legislativos: La Ley de Bases de la Seguridad Social y sus textos articulados. La Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social. Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social de 1974. Los reglamentos de aplicación: Clases y naturaleza.

**Tema 11:** La Seguridad Social en España (II): La reformas introducidas por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social de 1994: Estructura, derecho, fines, campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social.

**Tema 12:** El Pacto de Toledo. La Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social y su desarrollo reglamentario.

**Tema 13:** El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Órganos de dirección, vigilancia, y tutela de la Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Gestión de la Seguridad Social: Antecedentes y naturaleza jurídica. El Instituto Nacional de la Seguridad Social. El Instituto Social de la Marina.

**Tema 14:** El Instituto de Mayores y Servicios Sociales. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. La Tesorería General de la Seguridad Social. El Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

**Tema 15:** La colaboración en la gestión. Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social: Naturaleza jurídica, caracteres, constitución, organización y funcionamiento. Colaboración de las empresas. Colaboración obligatoria y colaboración voluntaria.

**Tema 16:** Ámbito subjetivo de aplicación del sistema: Extensión y caracteres. Ámbito subjetivo de aplicación del Régimen General: regla general, inclusiones y exclusiones. Extranjeros. Españoles no residentes en territorio nacional. Modalidades de sistemas especiales del Régimen General.

**Tema 17:** La inscripción de empresarios y asimilados en el Sistema de la Seguridad Social. Afiliación de trabajadores y sus modalidades. Altas y bajas de trabajadores. Reconocimiento del derecho a la afiliación, altas, bajas y variaciones y sus efectos. El convenio especial.

**Tema 18:** La liquidación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (I): Normativa reguladora. Concepto de gestión liquidatoria: objeto y ámbito e aplicación. Competencia en materia de gestión liquidatoria. La cotización a la Seguridad Social: Elementos de la obligación de cotizar, Dinámica de la obligación de cotizar.

**Tema 19:** La liquidación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (II): La cotización en el Régimen General: Elementos de la obligación de cotizar, dinámica en la obligación de cotizar y supuestos especiales en el Régimen General.

**Tema 20:** La liquidación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (III): La liquidación de deudas cuyo objeto no sean cuotas: Normas comunes. Tipos de recursos y peculiaridades de la liquidación de cada uno.

**Tema 21:** La recaudación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (I): Normativa reguladora. Concepto de gestión recaudatoria. Competencia en materia de gestión recaudatoria: Órganos recaudadores: Órganos de recaudación y colaboradores. Periodos de recaudación. Sujetos responsables del cumplimiento de las deudas con el sistema de la Seguridad Social: Sujetos obligados, responsables solidarios y subsidiarios y sucesores «mortis-causa».

**Tema 22:** La recaudación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (II): Formas de extinción de las deudas con el sistema de la Seguridad Social. El pago: requisitos para el pago, medios de pago, efectos del pago e imputación de pagos, consecuencia de la falta de pago y aplazamiento y fraccionamiento del pago. La prescripción. La compensación. La deducción. Otras formas de extinción. Garantía de los créditos a favor de la Seguridad Social. Devolución de ingresos indebidos.

**Tema 23:** La recaudación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (III): El procedimiento de recaudación en periodo voluntario: Normas generales. Periodos de recaudación y recargos. Recaudación de cuotas en periodo voluntario. Efectos de la falta de cotización en plazo reglamentario. Reclamaciones administrativas de deudas por cuotas y actas de liquidación. Recaudación de otros recursos.

**Tema 24:** La recaudación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (IV): El procedimiento de recaudación en vía ejecutiva. Iniciación del procedimiento y títulos ejecutivos. Los recargos de apremio. Concurrencia de procedimientos. Las notificaciones en el procedimiento de apremio. La providencia de apremio. Pago de las deudas durante el procedimiento de apremio. Competencias de las unidades de recaudación ejecutiva.

**Tema 25:** La recaudación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (V): El embargo de bienes. Disposiciones Generales. El embargo de dinero efectivo. El embargo de efectos y valores. El embargo de créditos y derechos. El embargo de frutos y rentas de toda especie. El embargo de bienes inmuebles. El embargo de sueldos y pensiones. El embargo de establecimientos mercantiles e industriales. El depósito de los bienes embargados.

**Tema 26:** La recaudación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (VI): La enajenación de los bienes embargados. Actuaciones previas a la enajenación de bienes. Orden y formas de enajenación de los bienes embargados. Actuaciones posteriores a la enajenación de bienes embargados.

**Tema 27:** La recaudación de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social (VII): Las costas del procedimiento. Adjudicación de bienes a la Tesorería General de la Seguridad Social. Especialidades con respecto a las deudas de las Administraciones, Entidades y Entes Públicos, Entidades de interés público y Empresas Públicas. Créditos incobrables. Tercerías. Finalización del expediente de apremio. Recursos administrativos, suspensión y terminación del procedimiento.

**Tema 28:** Acción Protectora: Contingencias y situaciones protegidas. El concepto de accidente de trabajo. Concepto de enfermedad profesional. Contenido y clasificación de las prestaciones. Carácter de las prestaciones. Régimen de incompatibilidades. Prescripción. Caducidad.

**Tema 29:** Requisitos generales del derecho a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social. Responsabilidades en orden a las prestaciones por incumplimiento de las obligaciones de afiliación, altas, bajas y cotización. Automaticidad y anticipo de prestaciones. Regulación de la concurrencia de prestaciones de la Seguridad Social con indemnizaciones derivadas de responsabilidad civil o criminal. Recargo en la cuantía de las prestaciones en los casos de faltas empresariales de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

**Tema 30:** La incapacidad permanente en su modalidad contributiva: Concepto. Grados de incapacidad. Hecho causante y efectos económicos de las prestaciones. Requisitos para la concesión de la prestación económica. Cuantía de la prestación. Compatibilidades.

**Tema 31:** La calificación y revisión de la incapacidad. Lesiones permanentes no invalidantes. Pensiones extraordinarias de incapacidad por actos de terrorismo. Las prestaciones recuperadoras.

**Tema 32:** Protección por jubilación en su modalidad contributiva (I): Pensión de jubilación. Concepto. Beneficiarios. Requisitos para la concesión. Cuantía de la pensión. Determinación de los periodos de cotización. Base reguladora. Suspensión del derecho. Extinción del derecho.

**Tema 33:** Protección por jubilación en su modalidad contributiva (II): La jubilación parcial: Concepto. Beneficiarios. Cuantía de la pensión. Compatibilidades. Extinción de la pensión. Cálculo de las prestaciones de Seguridad Social durante la situación de jubilación parcial.

**Tema 34: Protección por jubilación en su modalidad contributiva (III): La Jubilación flexible: Ámbito de aplicación. Concepto. Requisitos. Efectos de las cotizaciones efectuadas tras la suspensión de la pensión. La jubilación anticipada: Concepto. Supuestos. Requisitos. Cuantía de la pensión.**

**Tema 35: Protección por muerte y supervivencia (I): Hechos causantes. Sujetos causantes. Auxilio por defunción: beneficiarios y cuantía de la prestación. Pensión de viudedad: beneficiarios, base reguladora, cuantía de la prestación extinción del derecho, compatibilidad. Indemnizaciones especiales en casos de muerte por accidente de trabajo o enfermedad profesional: beneficiarios y cuantía de la prestación.**

**Tema 36: Protección por muerte y supervivencia (II): Pensión de orfandad: beneficiarios, base reguladora, cuantía de la prestación, extinción del derecho y compatibilidad. Pensión a favor de familiares: beneficiarios y requisitos, base reguladora, cuantía de la prestación, extinción. Subsidio a favor de familiares: beneficiarios y requisitos, base reguladora, cuantía de la prestación, extinción.**

**Tema 37: La protección por incapacidad temporal: Concepto. Causas. Requisitos para el reconocimiento de la prestación. Base reguladora. Cuantía de la prestación. Reconocimiento del derecho y pago. Duración del subsidio. Pérdida y suspensión del derecho.**

**Tema 38: La protección por maternidad: Concepto. Situaciones protegidas. Requisitos para el reconocimiento de la prestación. Base reguladora. Cuantía de la prestación. Nacimiento del derecho. Duración y extinción del derecho. La protección por riesgo durante el embarazo: Concepto. Situación protegida. Requisitos para el reconocimiento de la prestación. Base reguladora. Cuantía de la prestación. Nacimiento del derecho. Duración y extinción del derecho.**

**Tema 39: Prestaciones familiares: Modalidades. Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo: Beneficiarios y cuantía de las asignaciones. Prestación por nacimiento o adopción de un tercer o sucesivos hijos: Beneficiarios y cuantía de la prestación. Prestaciones por parto o adopción múltiples: Beneficiarios y cuantía de la prestación.**

**Tema 40: Prestaciones de nivel no contributivo. Jubilación en la modalidad no contributiva: Beneficiarios, requisitos, cuantía, pago e incompatibilidades. Invalidez en la modalidad no contributiva: Beneficiarios, requisitos cuantía, pago e incompatibilidades.**

**Tema 41: La revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social. Revalorización de las pensiones contributivas: Beneficiarios de una sola pensión y beneficiarios de más de una pensión. Cuantías máximas y mínimas de las pensiones. Complemento por mínimo de pensión. Revalorización de las pensiones no contributivas.**

**Tema 42: Prestaciones indebidamente percibidas: Concepto. Procedimiento general: Liquidación y recaudación de prestaciones indebidamente percibidas. Procedimiento especial.**

**Tema 43: Regímenes Especiales del Sistema de la Seguridad Social: Razones que motivan su existencia. Regímenes especiales integrados en el Régimen General: Artistas, trabajadores ferroviarios, representantes de comercio, profesionales taurinos, y jugadores de fútbol, características especiales en materia de cotización y prestaciones.**

**Tema 44: Régimen especial Agrario: Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Particularidades en materia de prestaciones del sistema de la Seguridad Social.**

**Tema 45: Régimen especial de Trabajadores Autónomos: Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Particularidades en materias de prestaciones del sistema de la Seguridad Social.**

**Tema 46: Régimen especial de los Trabajadores del Mar: Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Particularidades en materias de prestaciones del sistema de la Seguridad Social.**

**Tema 47: Régimen Especial de la Minería del Carbón: Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Particularidades en materias de prestaciones del sistema de la Seguridad Social.**

**Tema 48: Régimen Especial de Empleados de Hogar: Campo de aplicación. Afiliación, altas y bajas. Cotización. Particularidades en materias de prestaciones del sistema de la Seguridad Social. El Seguro Escolar.**

**Tema 49: Regímenes Especiales externos al sistema de la Seguridad Social. La Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado. La Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de las Administraciones de Justicia.**

**Tema 50: Prestaciones por desempleo (I): Prestación por desempleo de nivel contributivo: Situaciones protegidas. Beneficiarios. Contenido de la prestación. Requisitos para acceder a la prestación. Cuantía de la prestación. Duración de la prestación. Suspensión y extinción del derecho. Incompatibilidad.**

**Tema 51: Prestaciones por desempleo (II): Prestaciones por desempleo a nivel asistencial: Beneficiarios. Contenido de la prestación. Requisitos para acceder a la prestación. Cuantía de la prestación.**

**Duración de la prestación. Suspensión y extinción del derecho. Incompatibilidad.**

**Tema 52: Infracciones y sanciones en el orden social: Órganos competentes. Tipos de infracciones. Sujetos responsables de la infracción. Sanciones y su graduación. Procedimiento sancionador.**

**Tema 53: La asistencia social y servicios sociales. La asistencia social de la Seguridad Social: Concepto y contenido. Los servicios sociales de la Seguridad Social. La protección a la tercera edad. La protección a la minusvalía. El empleo de los trabajadores minusválidos. Régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos. Otros servicios sociales.**

**Tema 54: El derecho a la salud en la Constitución. Competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas. Transferencias de la Seguridad Social a las Comunidades Autónomas en materia de asistencia sanitaria.**

**Tema 55: La asistencia sanitaria en el sistema de Seguridad Social. Riesgo protegido: La enfermedad, maternidad y accidente. Beneficiarios de la asistencia sanitaria. Prestaciones incluidas y excluidas. Modalidades de las prestaciones sanitarias. Especialidad en la protección de los riesgos profesionales. La libre elección de médico y sus limitaciones.**

**Tema 56: La organización asistencial de la Seguridad Social. Competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo. Competencias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Asistencia sanitaria de la Seguridad Social concertada con Instituciones públicas y privadas. La industria farmacéutica y las prestaciones farmacéuticas de la Seguridad Social. Participación del beneficiario en el coste de los medicamentos. Ordenación de la asistencia sanitaria privada: Inspección y control.**

**Tema 57: Régimen jurídico de los funcionarios de la Seguridad Social. Incidencias de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El Real Decreto 2664/1986, de homologación del régimen personal de la Seguridad Social con la Administración Civil del Estado. Régimen jurídico del personal de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

### ANEXO III

#### Tribunal calificador

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

Titulares:

Presidenta: Doña M.<sup>a</sup> Dolores González Aliaga, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social

Vocales:

Doña Alicia Domínguez Martín, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Don Julio Megías Miras, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Carmen Norverto Laborda, Catedrática de Universidad.

Don Maximino Carpio García, Catedrático de Universidad.

Doña Sonia Pérez-Urría Ventosa, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: D. Manuel Trufero Rodríguez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidente: D. Félix Augusto Balboa de la Paz, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Enrique Corona Romero, Catedrático de Universidad.

Doña Olga Ruiz Cañete, Profesora Titular de Universidad.

Doña Gloria Guadaño Segovia, del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Don Ignacio Gutiérrez Llano, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Marta Morano Larragueta, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social

Secretario: D. Francisco Javier del Valle Quirós, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

**ANEXO IV****Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

La solicitud de admisión a las pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) se rellenará conforme a las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Subsecretaría».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala» se consignará «Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social», y en el recuadro correspondiente a «Código» figurará «1603».

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la Opción de Grupo de materias que elige el solicitante, indicando «A) Materias Jurídicas», «B) Materias de Economía general» o «C) Materias de Economía de la Empresa».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», los aspirantes que participen por el sistema de acceso libre señalarán la letra «L». Los que participen por promoción del Estado señalarán la letra «R». Deberán señalar «S» los aspirantes de promoción interna que pertenezcan al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social o que, perteneciendo a otro Cuerpo del Grupo B, hubieran accedido a éste en virtud de convocatoria unitaria con el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales». No se cumplimentará el espacio destinado a «Código» que figura a su lado.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones

de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente».

Los aspirantes de promoción interna harán constar en el recuadro 25 A) «Datos a consignar según las bases de la convocatoria», el código de Cuerpo a que pertenecen.

En el recuadro 25 B) del epígrafe «Datos a consignar según las bases de la convocatoria» se hará constar el idioma elegido por el aspirante (francés o inglés).

El importe de la tasa por derechos de examen será de 26,02 euros para los aspirantes que participen en las pruebas mediante el sistema general de acceso libre.

Para los aspirantes que participen mediante el sistema de promoción interna, la tasa por derechos de examen será de 13,02 euros.

El importe de la tasa por derechos de examen se consignará en el recuadro destinado al mismo en el modelo de solicitud. El ingreso de dicho importe se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante la validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero deberán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen, mediante el oportuno ingreso del importe correspondiente en la cuenta corriente número 0182/9002/48/0200000524, abierta en la Sucursal 9002, Paseo de la Castellana, número 67, 28046, Madrid, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Cuenta restringida para la recaudación de tasas en el extranjero.» El ingreso podrá efectuarse mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

**ANEXO V**

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/Dofa .....

Cargo .....

Centro directivo o Unidad administrativa .....

**CERTIFICO:** Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y tiene acreditados los siguientes extremos, a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Apellidos: ..... Nombre .....

Cuerpo o Escala desde el que participa (Grupo B): .....

..... Código de Cuerpo: .....

Número de años de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera en dicho

Cuerpo o Escala: .....

D.N.I.: ..... Número Registro Personal .....

Destino Actual .....

Situación administrativa: .....

Otros Cuerpos o Escalas del Grupo B a los que pertenece (indicar código): .....

I Numero total de años de servicios completos, prestados en el Grupo B, computando los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.....

Años

II Grado personal consolidado y formalizado.....

--

III Nivel Complemento de Destino, del puesto de trabajo desempeñado con carácter definitivo en la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Seguridad Social.....

--

Y para que conste, expido la presente certificación en .....

(Localidad, fecha, firma y sello.)

**CONFORME EL INTERESADO:**

(Firma)

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS  
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.  
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.**